

Nueva Atacama es la 1º empresa regional que se integra a “Sistema Chile Cuida” del Ministerio de Desarrollo Social

Con el objetivo de anunciar su integración a la red de empresas Chile Cuida, el gerente regional de Nueva Atacama, Marcelo Basaure, recibió en dependencias de la sanitaria a la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Verónica Rivera; a la Seremi de la Mujer y equidad de Género, Fabiola Gallardo y a Edith Salinas, usuaria registrada en el sistema de cuidadoras de Copiapó.

La empresa de servicios sanitarios es la primera entidad privada en sumarse al Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados en la región de Atacama, a través de la red impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en donde diversas entidades implementan acciones de corresponsabilidad social del cuidado.

Al respecto, el gerente regional de Nueva Atacama, Marcelo Basaure, expresó que “nos enorgullece ser parte de este importante pro-

grama. Desde ahora, presentando su credencial de cuidadoras, podrán acercarse a nuestros centros de atención al cliente y acceder a atención preferencial. Este es un paso significativo en el apoyo a quienes desempeñan una labor tan valiosa como es el cuidado de otros”.

Tras convocar a la empresa, exponer la política pública y gestionar su incorporación a la red, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Verónica Rivera Reynoso, valoró el interés, compromiso e integración de la sanitaria: “Luego de múltiples reuniones y acuerdos, estamos muy agradecidos de los resultados y el compromiso asumido por Nueva Atacama. Ser cuidadora o cuidador es una tarea muy difícil y en la mayoría de los casos no es remunerada. Por esta razón es que, como Gobierno, estamos promoviendo la Red de Empresas Chile Cuida, para que las instituciones públicas y privadas de la región, se incorporen y puedan entregar bene-



ficios o prestaciones concretas a aquellas personas que, poseen su credencial oficial de Cuidadora o cuidador”.

La Seremi de la Mujer y la equidad de Género de Atacama, Fabiola Gallardo, precisó que, “el cuidado en su mayoría ocurre dentro de la casa. Entonces la invitación que hacemos es que las mujeres de Atacama puedan registrarse en el Registro Social de Hogares y obtener su credencial oficial. Con esto, podrán hacer uso de los beneficios de las empresas nacionales y regionales integradas a la Red de Empresas Chile Cuida. ¿Cómo hacemos que el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados dure en el tiempo?. Como Gobierno presentamos un proyecto de ley, para que los cuidados sean reconocidos como un derecho social y progresivo. Así, el Estado podrá generar acciones concretas en beneficio de las mujeres cuidadoras de Chile y la región”.

Por su parte, la usuaria perteneciente al sistema de cuidadores, Edith Salinas, participó del hito junto a las autoridades y describió que, “el programa Chile Cuida es una excelente iniciativa. Este beneficio representa un importante apoyo, ya que cumple con la responsabilidad diaria de cuidar a una persona, a quien debo acompañar dos a tres veces por semana a distintas consultas médicas. Además, la facilidad

que entrega Nueva Atacama significa un verdadero alivio”.

REGISTRO DE CUIDADORES

La representante de la ministra Javiera Toro en la región, aprovechó la instancia para precisar que “en la comuna de Copiapó existen 1.264 personas que ya poseen su credencial de cuidadora o cuidador, mientras que, en la comuna de Vallenar y Chañaral, hay 578 y 205 respectivamente. En la región, la cifra en su totalidad asciende a las 2.937 personas con credencial. Durante años las cuidadoras han estado invisibilizadas y como Estado, ni siquiera le habíamos puesto un nombre. Hoy las hemos reconocido, por otra parte, estamos avanzando en el Congreso para que el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados sea una ley y además, estamos gestionando el apoyo de empresas para entreguen un espacio, un beneficio o una prestación, que, sin duda, mejorará la calidad de vida de las personas cuidadoras de Atacama”.

Para acceder a los beneficios disponibles -de las empresas o instituciones públicas- ingresadas a esta red, las personas deben contar con su credencial oficial de persona cuidadora. Para obtenerla, usted debe inscribirse como persona cuidadora en el Registro Social de Hogares (RSH).



AGENDA EL GRABADO DE PATENTE EN LOS VIDRIOS Y ESPEJOS